

## **I CONCURSO NAVIDEÑO PARA DECORAR FACHADAS BALCONES Y VENTANAS DE VIVIENDAS 2017**

Este se celebrará la primera edición del Concurso Navideño para decorar fachadas, balcones y ventanas de viviendas.

El Ayuntamiento de Cofrentes quiere organizar el I Concurso Navideño para decorar fachadas, balcones y ventanas de viviendas 2017.

Se trata de una iniciativa, que parte con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en la decoración de luces y adornos navideños de las viviendas, con el fin de contribuir al ambiente festivo en las calles de la localidad durante las próximas navidades, así como promover la creatividad.

### **BASES DEL CONCURSO:**

- Podrán participar en este concurso todas las viviendas (fachadas, jardines, ventanas y balcones) de vecinos/as del municipio de Cofrentes que lo deseen. Será una participación por vivienda/local y persona.
- Toda persona que quiera participar deberá inscribirse al concurso, hasta el día 23 de diciembre de 2017 en la Oficina de Turismo, debiendo constar:
  - Nombre, Apellidos y DNI de la persona participante.
  - Teléfono
  - Vivienda participante, con dirección del lugar exacto donde se realiza la decoración navideña.
- El motivo y la temática de la decoración del balcón, ventana o fachada será única y exclusivamente la Navidad, incluyendo belenes que puedan ser vistos desde el exterior.

- La decoración de los balcones y ventanas no tiene que causar ningún peligro ni perjuicio para las personas y los bienes.
- Las decoraciones deberán estar visibles desde la calle, e instaladas desde el día 23 de diciembre hasta el día 7 de enero, ambos inclusive.
- El jurado estará compuesto por miembros de la comisión de Fiestas de Cofrentes.
- El jurado pasará a visitar las decoraciones, desde el día 24 de diciembre.
- Para las mejores fachadas y balcones, se puntuará la originalidad, diseño, iluminación, y también se valorará los adornos navideños hechos a mano o con material reciclado.
- Se otorgarán los siguientes premios:
  - 1o Premio: 300€
  - 2o Premio: 200€
  - 3o Premio: 100€
- El fallo del jurado se dará a conocer a través de los medios de comunicación, en la página web del Ayuntamiento de Cofrentes ([www.cofrentes.es](http://www.cofrentes.es)) y será comunicado por carta, correo electrónico o llamada telefónica a los galardonados.
- La entrega de premios se realizará el día 5 de Enero al finalizar la visita de los Reyes Magos en el salón de actos del Ayuntamiento.